

GOBIERNO ESTATAL

En el presente documento se exponen los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2020 en materia financiera por parte de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Organismos Constitucionalmente Autónomos del Gobierno Estatal en su carácter de sujetos de revisión obligados, de conformidad con lo establecido en el numeral 2, inciso c), del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de diciembre de 2013.

La rendición de la información contable generada por los sujetos de revisión obligados del gobierno estatal se presenta en forma consolidada a través de los estados de situación financiera, de actividades, variación en la hacienda pública, cambios en la situación financiera, flujos de efectivo y notas a los estados financieros, de conformidad con lo establecido en la NORMA en materia de consolidación de estados financieros y demás información contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 06 de octubre de 2014.

La información financiera contenida en este Tomo fue proporcionada por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como por los Organismos Constitucionalmente Autónomos atendiendo a la Guía de Trabajo Cuenta Pública del Estado de Puebla Consolidada 2020, que regula la entrega de información relacionada con la Elaboración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado 2020, establecida por la Secretaría de Planeación y Finanzas, por lo que dichos sujetos de revisión obligados mantienen su responsabilidad respecto al contenido y validez de la información proporcionada.